



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE AERONÁUTICA CIVIL**



Asunción, 17 de Agosto del 2026

Doc. Jorge Paiva
Coordinador de UOC
Dirección Nacional de Aeronáutica civil
Presente

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A FIN DE REMITIR LA JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO PARA EL LLAMADO **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS - 2DA ETAPA"**.

Esta subdirección considera que otorgando un anticipo DEL 20% del monto total del contrato estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta la inversión para el inicio de la ejecución del contrato, considerando los gastos en los que debe incurrir quien resulte adjudicado en materia de traslado de personal y equipos.

La entrega de anticipo permitirá que el costo de la oferta sea más conveniente, y, sobre todo, que quien resulte adjudicado pueda iniciar la ejecución del contrato inmediatamente después de recibir el anticipo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



Beatriz Guizzo
Arq. Beatriz Guizzo
Subdirectora de Infraestructura
SDI - DINAC